

Guayaquil, 25 Abril del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HACIENDA VITE CIA. LTDA.**
Ciudad.-

I

Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

Los Ejercicios Financieros del año 1999 que han sido presentados durante el ejercicio contable, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentra debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía, en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso; así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la Compañía, y las pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío, señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto de un sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,


**AB. JEFERSON ORTIZ
COMISARIO**

01 JUN. 2001

